



NOTA DPTO. PPTO. N° 2520/17

La Paz, 20 de Diciembre de 2017

Señor
Lic. Oscar Choque Choque
JEFE UNIDAD ADM. DESCONCENTRADA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Presente.-

Ref.: Saldo Caja y Bancos Gestión 2017

De nuestra consideración:

Dentro de las Políticas Contables para el Cierre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017, aprobadas con Resolución Rectoral N° 834 y homologada con Res. de Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N° 785/2017, en el punto A. Activo Exigible señala "Todas las Das deben conciliar sus Libretas, por errores en apropiación en Fuente y Organismo Financiador, con el objeto de contar con saldos reales en Caja y Bancos al cierre del ejercicio".

Complementando esta actividad se solicita la conformación de Saldo Caja y Bancos 2017, discriminado por Fuente y Organismo Financiador, por apertura programática y partidas hasta el 12 de enero de 2018, de acuerdo a punto H-4 Conciliaciones Bancarias, del Cronograma para el Cierre de Operaciones Gestión Fiscal 2017 cuya información debe ser remitida al Departamento de Presupuesto y Planificación Financiera en la fecha señalada.

El propósito de esta actividad es iniciar las gestiones correspondientes para la incorporación de Saldo Caja y Bancos de la gestión 2017, en el presupuesto de la gestión 2018, para incrementar los niveles de ejecución durante el primer semestre.

La no presentación de esta información, debidamente documentada, será de entera responsabilidad de la unidad.

Sin otro particular, reciba usted nuestros más cordiales saludos.

Lic. Marisol A. Kuno Perca

**JEFE a. i. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Y PLANIFICACION FINANCIERA**



VºBº

Lic. Carmen B. R. Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Copia: Archivo/Correlativo/
MKP/miab